



RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

POLITICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION.

Código: GIN - O – 01.

Versión: 01.

Fecha: Septiembre 2016.

Tabla de contenido

1. Objetivo	2
2. Alcance.....	2
3. Contenido de la Política.....	2
3.1 Premisas Generales para el cumplimiento de la política	2
3.2 Contenido de la política	3
3.2.1 Responsabilidades y atribuciones de los usuarios de T.I.	3
3.2.2 Responsabilidades y atribuciones de la Gerencia	4
3.2.3 Responsabilidades y atribuciones del área T.I.	5
4. Renovación Tecnológica	7
4.1 Equipos de Computo	7
4.2 Otros Dispositivos.....	7
4.3 Software	7
5. Baja de Equipos por Deterioro u Obsolescencia	8



RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

POLITICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION.

Código: GIN - O – 01.

Versión: 01.

Fecha: Septiembre 2016.

1. Objetivo

Se establece la Política de Tecnología de Información (en adelante T.I.) para asegurar el crecimiento del negocio, a través del aprovechamiento de la T.I implementada, el desarrollo e implementación de soluciones que permitan y potencien el despliegue de la estrategia y el manejo adecuado de los riesgos y recursos. Esta Política está enmarcada en los modelos de gobernabilidad de T.I., las estrategias de negocio y corporativas, la normatividad interna y externa.

2. Alcance

Esta política está dirigida a todos los usuarios y gestores de T.I., en todas las sedes donde Red de Salud del Centro E.S.E. desarrolla sus operaciones; incluyendo, empleados, contratistas, consultores, clientes, proveedores y demás personas con acceso a sus recursos de T.I. Aplican a todos los dispositivos de hardware, software y a la información digital contenida en dispositivos de la plataforma de T.I., que sean propiedad de la Red de Salud del Centro E.S.E. o sobre las cuales se tenga derecho de uso.

3. Contenido de la Política

3.1 Premisas Generales para el cumplimiento de la política

Trabajar en equipo con las áreas usuarias para aprovechar al máximo la T.I.

El propósito es asegurar un aprovechamiento óptimo de la T.I. en la Red de Salud del Centro E.S.E. Esto implica aplicar la T.I. de la manera más adecuada en el lugar más adecuado. Para lograrlo, el área de T.I. trabaja en conjunto con las áreas que apoya. Asegura una cooperación armónica y productiva, aclarando las responsabilidades que se tienen sobre la T.I., orientándose hacia la excelencia en la prestación de servicios.

Aprovechar la T.I. como una sola organización, apoyando las estrategias de cada proceso

El área de T.I. sirve a cada una de las áreas de la Red de Salud del Centro E.S.E. para que realicen efectivamente sus procesos. Sirve al nivel corporativo para ayudarle a asegurar subordinación, control y unidad de propósito, y a la vez capitalizar sinergias entre los procesos.

Asegurar la adopción de la T.I. para garantizar sus beneficios

En un esfuerzo conjunto con las áreas que T.I. apoya, se asegura que la T.I. que se implemente sea utilizada para alcanzar los beneficios. Se entiende que la T.I. cambia la forma de hacer las cosas y por eso el área de T.I. emprende cada implementación como un proceso de cambio organizacional, donde se gestiona explícitamente el impacto en los aspectos humanos, organizacionales y tecnológicos.

Gestionar los riesgos activamente y respetar las normas

El área de T.I. es consciente de la importancia de la T.I. para la Red de Salud del Centro E.S.E. y por eso se esfuerza para asegurar la continuidad y seguridad en los servicios que presta, en un trabajo conjunto con las áreas que apoya. Identifica los riesgos, los comunica oportunamente y dispone de estrategias para su gestión, acorde con los niveles de riesgo que la Red de Salud del Centro E.S.E. está dispuesta a aceptar.

La Red de Salud del Centro E.S.E. es respetuosa de las normas aplicables a la tecnología de información. Respeto y protege la propiedad intelectual, propia y ajena.

	RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E
	POLITICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION.
	Código: GIN - O – 01.
	Versión: 01.
	Fecha: Septiembre 2016.

Desarrollar relaciones de largo plazo con los proveedores de T.I.

El área de T.I. gestiona los proveedores como una extensión de su propia capacidad de dar respuesta a las necesidades de la Red Centro. Desarrolla relaciones complementarias gana-gana, no de competición, con los proveedores.

Gestionar proactivamente la T.I.

El área de T.I. se encarga de gestionar la T.I. de manera proactiva, para tratar de anticiparse a los problemas y oportunidades, con el fin de estar listos cuando se presenten. Monitorea continuamente el ambiente interno y externo para enterarse de los sucesos que pueden impactar a la Red de Salud del Centro E.S.E. desde el punto de vista de T.I.

Aplicar la T.I. para innovar

El área de T.I. atiende las solicitudes de los procesos y también propone innovaciones. Las innovaciones no necesariamente implican nuevas tecnologías, sino también nuevas formas de aplicar las existentes. El área de T.I. se mantiene al tanto de los avances en el mundo de la tecnología para identificar oportunidades de aportar valor a los procesos. También innova hacia el interior del área misma.

Usar efectivamente los recursos

La Red de Salud del Centro E.S.E. es eficiente en el uso de los recursos y los usa donde puedan tener el impacto más conveniente. El área de T.I. gestiona su personal de manera integral. Da a las áreas usuarias información económica y técnica que les permita hacer una evaluación objetiva sobre la T.I. que utilizan.

Construir una arquitectura empresarial siguiendo los planes acordados

El esfuerzo del área de T.I. está orientado hacia la materialización de la arquitectura empresarial, que da una vista de largo plazo de los procesos, información, sistemas y tecnología que necesita la Red de Salud del Centro E.S.E. Utiliza el plan estratégico con el fin de organizar las actividades necesarias para materializar esa arquitectura.

3.2 Contenido de la política

El desarrollo de la gestión de T.I. en la Red de Salud del Centro E.S.E. se basa en tres componentes, que en su conjunto constituyen la Política de Tecnología de Información: Responsabilidades y atribuciones de los usuarios de T.I., Responsabilidades y atribuciones de la Alta y Media Gerencia, Responsabilidades y atribuciones del área de T.I.

3.2.1 Responsabilidades y atribuciones de los usuarios de T.I.

Son usuarios de T.I. aquellas personas, internas o externas, que usan un producto o servicio de T.I. Sus responsabilidades y atribuciones son:

- Utilizar solamente recursos de T.I. sobre los que se tenga derechos legales de uso y que hayan sido aprobados por el área de T.I., para propósitos laborales en servicio de los intereses de la empresa, en el desempeño de sus roles organizacionales.
- Utilizar los dispositivos de T.I. suministrados por el área de T.I., siguiendo las instrucciones dadas.
- Aprovechar en forma limitada los recursos de T.I. para un uso no laboral que derive en su mejor capacitación o eficiencia en el cumplimiento de sus funciones. Este uso no deberá interferir con sus responsabilidades, no se considerará un derecho de los usuarios, podrá estar sujeto a control y monitoreo tanto de forma como de contenido, podrá ser revocado o limitado

	RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E
	POLITICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION.
	Código: GIN - O – 01.
	Versión: 01.
	Fecha: Septiembre 2016.

en cualquier momento de manera unilateral por la empresa y no podrá demandar un gasto adicional para la empresa, excepto el que se desprenda del uso normal de los recursos de T.I.

- Aplicar las acciones de seguridad o respaldo que indique el área de T.I. a los activos digitales de información críticos o aquellos que sean determinados por los directivos o área de T.I. y verificar que los controles aplicados son suficientes.
- Asegurar y controlar la calidad de los datos que ingresa a los sistemas de información.
- Utilizar los recursos de T.I. sin ofender, infringir la normatividad interna o externa o atentar contra la integridad o la productividad de personas o entidades, ya sea por el contenido o por la forma de usarlos.
- No duplicar para uso no laboral recursos de T.I. reproducibles, tales como software y programas entre otros, excepto en aquellos casos en los que sea explícitamente permitido por el área de T.I. y respaldado por los contratos con los fabricantes.

3.2.2 Responsabilidades y atribuciones de la Gerencia

La Gerencia se refiere a los cargos miembros del Comité Directivo. Sus responsabilidades y atribuciones, en adición a las políticas de usuarios, son:

- Aplicar una racionalidad clara de negocios, considerando beneficios, oportunidades, costos y riesgos, tanto en el corto como en largo plazo, para solicitar al área de T.I. los recursos de T.I. o el acceso a ellos por parte de los usuarios bajo su responsabilidad.
- Asumir la responsabilidad directa sobre la gestión del cambio organizacional resultante de la implementación de servicios de T.I., con el apoyo del área de T.I., para asegurar la adopción de la T.I.
- Definir con el área de T.I. los controles y protecciones necesarios para asegurar la seguridad y continuidad de los dispositivos de T.I. y la protección de la información, de acuerdo con las necesidades de la empresa, la legislación vigente y demás consideraciones.
- Asignar los recursos y personal necesarios para que las iniciativas de T.I. aprobadas puedan desarrollarse de conformidad con los planes.
- Asegurar que sus decisiones y las de aquellos bajo su supervisión estén enmarcadas en la arquitectura empresarial y los planes de T.I.
- Asegurar que los terceros que requieran conectar sus dispositivos de T.I. para dar cumplimiento al objeto de la relación contractual con la empresa, están sujetos al cumplimiento de las políticas y normas definidas por el área de T.I.
- Asegurar y controlar la calidad de los datos que los usuarios bajo su responsabilidad ingresan a los sistemas de información.
- Adquirir bienes y servicios de T.I. sólo a través del área de T.I.
- Poner en marcha iniciativas con componente de T.I. sólo a través del área de T.I. y siguiendo el debido proceso de aprobación para su implementación.

	RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E
	POLITICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION.
	Código: GIN - O – 01.
	Versión: 01.
	Fecha: Septiembre 2016.

3.2.3 Responsabilidades y atribuciones del área T.I.

- Emitir las directrices, reglas de negocio, normas, los procedimientos, metodologías y demás herramientas administrativas necesarias para la aplicación de esta política y verificar que todos los usuarios, la gerencia de la empresa y el área de T.I. misma, las conocen y cumplen.
- Promover la gestión integral del personal de T.I. y su desarrollo adecuado en el contexto de las necesidades actuales y futuras de la empresa.
- Propender porque las decisiones de T.I. sean respetuosas con las personas, encajen con el diseño organizacional y sean sensibles a la dinámica socio-cultural de la Compañía.
- Analizar las decisiones de T.I. tomando en consideración beneficios, oportunidades, costos y riesgos, tanto en el corto como en largo plazo.
- Monitorear continuamente las necesidades de la empresa y el potencial de la T.I., con el fin de asegurar la innovación tecnológica enfocada en resultados de negocio y proyectar la capacidad de T.I. necesaria en el presente y en el futuro.
- Implementar los cambios a los servicios de T.I. por medio de un proceso formal de cambio organizacional, para asegurar que estos se integren adecuadamente en la empresa para obtener al menos los beneficios planeados.
- Monitorear proactivamente el estado y uso de los recursos de T.I., con el fin de garantizar su uso eficiente, protegerlos debidamente, gestionar la capacidad, asegurar cumplimiento de los niveles de servicio y asegurar un manejo adecuado de los derechos de uso.
- Adquirir o contratar productos o servicios de T.I. rigiéndose por la normatividad interna y externa aplicable, enmarcado dentro de la política de Tecnología de Información, los modelos de gobernabilidad, la arquitectura empresarial, la arquitectura tecnológica física y una estrategia de tercerización explícita y documentada.

Dado que la seguridad de la información es una pieza clave en la gestión de T.I. para mantener la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información, las responsabilidades y atribuciones del área de T.I. en este tema, son:

- Gestionar la seguridad de T.I. de manera coordinada en la empresa y sus grupos de interés, entendiendo que las vulnerabilidades en una parte de la organización pueden generar vulnerabilidades en las otras partes.
- Incorporar características de seguridad y continuidad de T.I. desde la definición de los requerimientos de los servicios de T.I. y a través de todo su ciclo de vida, balanceando adecuadamente la necesidad de funcionalidad del negocio frente a los riesgos incurridos.
- Implementar y administrar mecanismos de control de acceso a los recursos de T.I., de manera que estos sean utilizados sólo por quienes están autorizados, sólo para el propósito autorizado y sólo en los tiempos autorizados.

	RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E
	POLITICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION.
	Código: GIN - O – 01.
	Versión: 01.
	Fecha: Septiembre 2016.

Considerando que la Arquitectura Empresarial integra los procesos de negocio, la información, las aplicaciones y la Tecnología, el área de T.I. tiene las siguientes responsabilidades y atribuciones en este tema:

- Formular, mantener actualizados, cumplir y verificar el cumplimiento de la Arquitectura Empresarial, los planes estratégicos y la Arquitectura tecnológica física (Incluye la selección de proveedores y productos específicos).
- Definir los procesos para seleccionar y priorizar proyectos, con el fin de manejar las expectativas de las áreas de negocio.

Para la incorporación de servicios de T.I. y cambios a los mismos, el área de T.I. cumple con los siguientes aspectos:

- Considerar explícitamente los aspectos de optimización en el uso de los servicios de T.I. desde su concepción y a través de todo su ciclo de vida.
- Incorporar dispositivos de T.I. cuyo costo y tiempo de modificación sea apropiado, para que no se conviertan en la razón para que los procesos de negocio no cambien oportunamente y evaluar, junto con las áreas de negocio, si es más apropiado cambiar el proceso de negocio para que la solución se pueda adoptar y cambiar más eficientemente.
- Asegurar que la incorporación y cambios en los servicios de T.I. considere explícitamente el impacto transversal en la empresa y con los diferentes grupos de interés.



RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E

POLITICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION.

Código: GIN - O – 01.

Versión: 01.

Fecha: Septiembre 2016.

4. Renovación Tecnológica

Para garantizar la adecuada renovación tecnológica, el área de T.I. comunica a Gerencia las cantidades y referencias de equipos tecnológicos y Software que se desean adquirir, los cuales entraran a estudio en el comité de compras que realiza la Gerencia.

4.1 Equipos de Computo

La renovación de equipos de cómputo satisfacen las siguientes necesidades:

1. Renovación de los computadores de escritorio y portátiles que cumplen 4 años o más.
2. Asignación de equipos nuevos, por crecimiento de la planta de personal de las unidades.
3. Adquisición de computadores nuevos para un proyecto planeado y que estén presupuestados.

Únicamente se aprobarán adquisición de computadores de escritorio o portátiles, por fuera de la compra institucional, en los siguientes casos:

1. Para satisfacer los crecimientos no planeados de la planta de personal de las unidades.
2. Cuando se requiere un computador nuevo, para un proyecto por fuera de la planeación anual.
3. Para reemplazar un computador que presenta daño irreparable no cubierto por la garantía del equipo y el equipo anterior es dado de baja. (Es necesario adjuntar el reporte técnico de T.I.).

La Red de Salud del Centro E.S.E., por intermedio de T.I., seleccionará un fabricante y los modelos de los equipos, para que sean seleccionados por las unidades que deseen adquirirlos.

4.2 Otros Dispositivos

La renovación tecnológica de dispositivos como UPS's, impresoras, teléfonos y otros serán determinados de acuerdo a su estado funcional con el correspondiente reporte técnico y ciclo de vida.

4.3 Software

La política de uso y adquisición de software de la Red de Salud del Centro E.S.E. abarca las condiciones y procedimientos para la adecuada adquisición, utilización y control del uso del software en el ámbito de la empresa.

Con carácter general, los productos software utilizados en el ámbito de la Red de Salud del Centro E.S.E. estarán dentro de uno de los siguientes casos:

- Productos desarrollados por la Red de Salud del Centro E.S.E.
- Productos desarrollados por terceros que licencian el producto software a la Red de Salud del Centro E.S.E., mediante el correspondiente contrato de licencia de uso, ya sea para personas, puestos o máquinas específicas, o genérica para un departamento o toda la empresa.
- Software de Fuentes Abiertas, con su correspondiente licencia de uso, distribución y modificación.

	RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E
	POLITICA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION.
	Código: GIN - O – 01.
	Versión: 01.
	Fecha: Septiembre 2016.

Uso de Software

La Red de Salud del Centro E.S.E. promoverá el desarrollo y uso de software libre y favorecerá la libre difusión del conocimiento creado por la empresa. No obstante, podrán utilizarse productos software desarrollados por terceros proveedores que licencien el producto software a la Red de Salud del Centro E.S.E., mediante el correspondiente contrato de licencia de uso.

El área de T.I. facilitará los medios y la documentación necesaria para que los usuarios de la Red de Salud del Centro E.S.E. puedan descargarse e instalarse el software en sus equipos dentro de los términos establecidos en el contrato de licencia de uso del software.

Adquisición de Software

La gestión y desarrollo de las TIC trascienden la visión instrumental, y se convierte en escenarios de construcción colectiva que sirven tanto para la satisfacción de las necesidades internas, como para la formulación de modelos que puedan ser aplicados en otros contextos. En este sentido, es principio de la Política el análisis crítico, riguroso y adaptado a las necesidades, de todos los procesos relacionados con la adopción y uso de software por parte de la empresa: El beneficio, eficiencia y eficacia respecto al soporte de los procesos de la empresa debe ser tenido en cuenta en todos los procesos de adquisición, gestión, administración y uso del software. El software adquirido, recibido o desarrollado por la empresa debe hacer explícito el conjunto de procesos institucionales que va a apoyar.

5. Baja de Equipos por Deterioro u Obsolescencia

La baja o retiro de cualquier equipo debe ser verificado por el área de T.I. de acuerdo a la siguiente metodología:

1. Determinación técnica del estado del equipo.
2. Si es un equipo que va a ser reemplazado debido a su mal funcionamiento y deficientes condiciones y no amerita su reparación el área de T.I. debe proponer la baja del activo.
3. Si es un equipo que va a ser reemplazado pero se encuentra en buenas condiciones, debe custodiarse a cargo de Activos Fijos para que se determine su reubicación.

Revisó:	Aprobó:
Subgerente y/o Representante de la Dirección	Gerente y/o Subgerente